



Día: 14 de julio de 2011.

Hora: 09,35.

Expedientes n.ºs: 1094, 1095 y 1097/2011.

Demandante: Carolina Ferrero Mothe, Ana Isabel Trejo Rodríguez y Vicente Rodríguez Martín.

Demandado: Ricardo Utrera Moreno.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 14 de julio de 2011.

Hora: 09,40.

Expediente n.º: 1107/2011.

Demandante: María del Consuelo Ventas Robledo.

Demandado: Construcciones Jesús Gallego Collado, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 14 de julio de 2011.

Hora: 09,45.

Mérida, a 16 de junio de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

*EDICTO de 17 de junio de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 1113/2011. (2011ED0261)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1113/2011.

Demandante: Rosa Llanos García.

Demandado: Asociación de Ayuda en Carretera de Badajoz.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura), en Plasencia.

Día: 22 de julio de 2011.

Hora: 10,00.

Mérida, a 17 de junio de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •